

# Café con el Anticristo

## Lima: el tiempo político para la Revolución Francesa (1794–1812)

DOI

<http://dx.doi.org/10.1590/2236-463320151003>

Coffee with the Antichrist  
Lima: Political Time for the French  
Revolution (1794–1812)

---

Víctor Samuel Rivera

Universidad Nacional Federico  
Villarreal, Lima - Lima, Perú

e-mail: [vrivera@unfv.edu.pe](mailto:vrivera@unfv.edu.pe)

### Resumen

El artículo estudia la recepción de la Revolución Francesa por la opinión pública limeña en 1794 y, posteriormente, en 1811–1812. El examen de los debates públicos durante este periodo muestra que la Revolución Francesa, un *acontecimiento externo* a la revolución iberoamericana, es el *evento fundante* que inaugura una nueva experiencia del tiempo histórico para los actores de Lima que serían los futuros protagonistas de la independencia peruana y de la introducción del liberalismo. Esta historicidad se manifiesta en 1812 en dos posibles temporalidades: un tiempo histórico lleno de esperanzas o un tiempo de peligros y amenazas. Para sustentar su argumento, el artículo establece un contraste en la recepción de este *evento fundante* entre 1794 -cuando no se admiten paralelismos con el pasado- y 1812, cuando el paralelismo es la condición a través de la cual se percibe y recibe la revolución iberoamericana, uno de cuyos polos de desarrollo se ubica en las Cortes de Cádiz.

### Abstract

This paper deals with how public opinion in Lima developed a view on French Revolution. We focused on the debate that took place in 1794 and then in 1811 and 1812. Our inquiry shows that this *event*, itself *alien* from Iberoamerican revolution, could be seen as a *founding event* in the sense that it made possible a new experience of history in Lima, particularly among those who shortly after would fight for Peruvian independence as well as for introducing liberalism in this country. For arguing in favor of this thesis, the paper establishes a sharp contrast between the reception of this founding event in 1794 and that one proper to 1812. Parallelisms with past events were not allowed in 1794, whereas they were common in 1812. This is how Iberoamerican revolution was shaped, though it is also worth to mention the influence from Cadiz Courts.

---

### Palabras-clave

Revolución Francesa, libertad, opinión pública, principios revolucionarios, *Mercurio Peruano*, *El Peruano*

### Keywords

French Revolution, freedom, public opinion, revolutionary principles, *Mercurio Peruano*, *El Peruano*

## Tras el oscuro velo de la libertad

Lorenzo Momblán era un tendero catalán de la Calle de Santo Domingo. Estaba bastante irritado ese domingo por la mañana en el que fue, como tantos españoles americanos o europeos de 1794, a conversar después de misa al café de la Calle Bodegones, a unos pasos del Palacio Real y la Catedral de Lima<sup>1</sup>. Esa mañana se encontró con algunos partidarios declarados de la "Bestia", vale decir, de la Revolución Francesa. Por lo demás, folletos, periódicos y pasquines del día estaban allí, en la mesa, mientras en algunas esquinas del recinto se leía en voz alta algunos de ellos con la anuencia cómplice del teniente de policía. El Rey Carlos IV estaba en guerra contra la República Francesa desde el año anterior y la papelería del local estaba plagada de información, a veces verdadera, otras un poco falsa, de lo que ocurría en Europa. El ambiente era tenso, y giraba entre el temor y la curiosidad<sup>2</sup>. Se había expandido el rumor de que varios vecindados de Lima, franceses de origen, estaban en los cafés celebrando a su país; este rumor se había agravado por la misteriosa aparición en los portones de las iglesias de pasquines revolucionarios con expresiones del tipo "¡Viva la libertad francesa! ¡Abajo la tiranía española!"<sup>3</sup>. No era sólo una cuestión de países en conflicto: se trataba de algo que después iba a llamarse más bien "principios". En cualquier caso, los franceses de Lima no iban a Bodegones. Momblán estaba irritado más bien porque españoles como él estaban del lado de los *principios* de la Bestia: de la "libertad" francesa contra la presunta "tiranía" española<sup>4</sup>.

Resulta incierto que alguien en un café de la Lima de 1794 tuviera una idea muy clara sobre cuáles eran los *principios* que gobernaban a la Francia, cuya revolución se había identificado ya como la Bestia del *Apocalipsis*: "Ésta es aquella Bestia monstruosa, de quien habla San Juan, misterio de iniquidad, madre de todas las inmundicias y abominaciones de la Tierra"<sup>5</sup>. En los cafés se murmuraba mucho de jacobinos y libertinos, del sacrificio sanguinario de la Reina María Antonieta y de las procesiones y misas de los monárquicos en Tolón. Todos, esto es, *el público*, sabían lo que pasaba. Pero para 1794 ni siquiera el propio Virrey del Perú, Francisco Gil de Taboada, podía explicar el más fundamental de todos los principios revolucionarios: la libertad. Para el Virrey los principios revolucionarios se escondían tras "el oscuro velo de la libertad"<sup>6</sup>. El evento dependía de una palabra que parecía incomprensible. No se hablaba de la Revolución a través de sus principios, sobre *qué la inspiraba*<sup>7</sup>. Entonces, ¿cómo se daba cuenta de la Revolución? Para la opinión pública de los cafés se lo hacía a través de sus agentes y, naturalmente, de lo que éstos hacían. Los principios se daban a conocer por las acciones que desencadenaban. La opinión pública de Lima conocía más de las atrocidades de la Bestia que de sus principios; su "filosofía", "¡Cuán horrible y desastrada en sus efectos!"<sup>8</sup>.

Desde la Revolución, el interés por los asuntos políticos se consolidó como el motivo principal de conversación en los cafés, y la opinión política dejó de ser una práctica extraña a la vida social del país, al menos en la capital del reino. Aparte de libros y otros papeles y gacetas del exterior que pudieran circular en Lima, para 1794 la ciudad contaba con dos periódicos propios, la *Gaceta de Lima* (1793-1794) y el *Mercurio Peruano* (1791-1795). Desde 1793, con motivo de la declaración de guerra de Carlos IV a la República Francesa, la *Gaceta*, órgano con apoyo del gobierno, daba informes regulares de los acontecimientos revolucionarios y de la guerra europea con textos reescritos de otras fuentes; éstos eran adaptados en

1  
EGAÑA, José María. *Carta del Teniente de Policía José María Egaña*. Lima: 03/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.73.

2  
Cf. ROSAS LAURO, Claudia. *Del trono a la guillotina. Impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: IFEA-PUCP, 2006. p.167-176.

3  
GONZÁLEZ, Santiago. *Declaración del Padre Santiago González*. Lima: 14/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.73.

4  
Sobre el concepto "libertad" en el periodo cf. RIVERA, Víctor Samuel. *Libertad - Perú*. In: Fernández Sebastián, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Iberconceptos II. Madrid: Universidad del País Vasco : Iberconceptos : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014. p.175, v.5.

5  
*MERCURIO PERUANO*. Lima, Imprenta Real de los Niños Huérfanos 15 de junio 1794, p.218-219.

6  
GIL DE TABOADA Y LEMOS, Frey Francisco. *Decreto del Virrey Gil de Taboada*. Lima: 19/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.73.

7  
En el mundo iberoamericano se hacía referencia al concepto libertad en relación con los sucesos de Francia en este periodo inicial a través de "contraconceptos", esto es, no por definiciones, sino de manera "negativa"; cf. ENTIN, Gabriel; GONZÁLEZ-RIPOLL, Loles. *La acción por la palabra: usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)*. In: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Iberconceptos II. Op. Cit., p.26.

8  
*MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 15 de junio de 1794, p.217.

9

CLÉMENT, Jean-Pierre. L'apparition de la presse périodique en Amérique Espagnole: le cas du *Mercurio Peruano*. In: \_\_\_\_\_. *L'Amérique Espagnole à l'Époque des Lumières*. Paris: CNRS : Maison des Pays Ibériques : Centre Regional de Publications de Bordeaux, 1987. p.285.

10

Cf. *MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 23 de enero de 1791.

11

Cf. CLÉMENT, Jean-Pierre. La Révolution française dans le *Mercurio Peruano*. *Caravelle*, Toulouse, n. 54, 1990, p.137-151.

12

*MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 26 de abril de 1793, p.126-127. Subrayado en el original.

13

*GACETA DE LIMA*. Lima: s/d, 1793, Segundo Suplemento, p. 25. Subrayado en el original.

14

*MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 09 de febrero de 1793, p.98. Subrayado en el original.

15

Ibidem, 19 de junio de 1794, p. 118; para el caso español cf. SOLANS, Francisco Javier. Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814). *Historia y Política*, Madrid, n. 28, 2012, p.215-243.

16

*GACETA DE LIMA*. Op. Cit., 26 de abril de 1794, p.128.

17

*MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 13 de enero de 1791, p. 29.

18

SANTA INQUISICIÓN. *Oficio de la Inquisición*. Lima: 21/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.73.

19

GIL DE TABOADA Y LEMOS, Frey Francisco. *Carta del Virrey Gil de Taboada al Duque de Alcudia sobre el envío de franceses*. Lima: 08/10/1795. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.61.

20

*MERCURIO PERUANO*. Op. Cit., 10 de noviembre de 1793, p.164.

parte por Hipólito Unanue, sabio ilustrado, médico y notable vecino de Lima, monárquico consumado y asesor del Virrey. El mismo personaje era editor, con la Sociedad de Amantes del País, del *Mercurio Peruano*. Éste último, órgano de la Sociedad, era una publicación originalmente dedicada al conocimiento del Perú y a difundir la ilustración en su versión hispánica<sup>9</sup> y se halló de pronto en la coyuntura de deslindar sus objetivos propios de los acontecimientos de la Francia<sup>10</sup>. Para tratar el fenómeno revolucionario la *Gaceta de Lima* y el *Mercurio Peruano* hicieron dos cosas, describir a los agentes y narrar sus acciones: describieron lo que tenía lugar, el suceso de la Revolución. El *Mercurio* dedicó innumerables artículos a dibujar la imagen monstruosa de la Bestia. Ninguno de los dos periódicos de Lima, sin embargo, ofreció una explicación de los principios revolucionarios.

Siguiendo a la *Gaceta de Lima* y el *Mercurio* se sabía sólo que, por unos principios que nadie parecía poder poner en papel, la Revolución combatía contra la autoridad legítima y la religión<sup>11</sup>. "La religión destruida, los altares abatidos, los vasos sagrados de las iglesias robados por manos sacrílegas, los más augustos misterios profanados, los sacerdotes y buenos ciudadanos bárbaramente degollados. Tales son las empresas de la secta jacobina"<sup>12</sup>. Para definir lo que está teniendo lugar se acude a una enumeración de hechos: las obras, las consecuencias de la Revolución. En cambio, del principio, de la "libertad", no se dice palabra alguna. La *Gaceta de Lima* se limita a advertir a los súbditos del Reino sobre esa significación desconocida: "No deis entrada al conocido abuso, tan común en estos tiempos, con que se trata palabras" como "*libertad*"<sup>13</sup>; la "voz halagüeña de *libertad*" es "la entrada de la novedad sacrílega que no oyeron nuestros padres"<sup>14</sup>.

La Bestia es "enemiga del culto y de los reyes: ved aquí su divisa, propia del Infierno", se lee en el *Mercurio*<sup>15</sup>. De acuerdo con los textos, de sus partidarios podía decirse muchas cosas: eran ateístas, deístas, jacobinos, materialistas, naturalistas, francmasones y filósofos, "detestables monstruos", "codiciosos y rapiñadores"<sup>16</sup>. Se los podía describir claramente por sus acciones: eran asesinos, regicidas y sanguinarios. En cualquier caso, el hecho innegable es que la opinión pública, esto es, los lectores ordinarios o humildes oyentes de diarios, folletos y pasquines, como Lorenzo Momblán mismo, estaban bastante enterados sobre qué tenía lugar en la Revolución. No sabían de sus "principios", sin embargo. *Nadie los podía explicar*. La opinión pública de 1794, o lo que se llamaba más bien "el público"<sup>17</sup>, entendía que había principios revolucionarios, y que estos principios eran la causa de la guerra. El más preocupante era "la voz halagüeña de *libertad*", aunque se reconocía también otros principios igualmente *incomprensibles*. Y lo característico de lo que tenía lugar en la Francia es que estuviera regido por estos principios *inexplicables*. La Santa Inquisición los llamaba "perjudiciales máximas"<sup>18</sup>, el Virrey "máximas perniciosas"<sup>19</sup>, el *Mercurio* "máximas del libertinaje"<sup>20</sup>; en los periódicos y los cafés, en general, se hablaba de la "filosofía", la "falsa filosofía". Y eso era todo.

Como se ha visto, el carácter *inexplicable* del principio de la Revolución va de la mano con el reconocimiento social de sus consecuencias; éstas tienen testigos, se pueden apuntar en crónicas y difundir en gacetas; son acontecimientos que conmocionan y atraen la atención. Las consecuencias salen de un "velo", pero están a la vista. A lo inexplicable que se impone en el mundo social, capta el interés y conmueve emocionalmente; vamos a denominarlo "evento", para acercarlo a una herramienta conceptual de la hermenéutica filosófica. En general, se adopta aquí la definición

21

Cf. VATTIMO, Gianni. *Más allá del sujeto*. Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1989. p.69 e p.75-76.

22

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 15 de agosto de 1793, p.254.

23

Cf. RIVERA, Víctor Samuel. Evento, *novum* y violencia fundante. Bagua (Perú), 2009. *Estudios Filosóficos*, Valladolid, v. LXIII, n. 183, 2014, p. 323-342; diferente es el caso de la instauración de lo que se llama desde François Hartog un "régimen de historicidad", que habrá que referir más al inicio de una narrativa social que a una transformación institucional o de "principios", como es aquí el caso. Cf. HARTOG, François. *Régimes d'historicité*. Présentisme et expériences du temps. 1ª edición de 2003. Paris: Éditions du Seuil, 2012. 323 p.

24

Cf. EGAÑA, José María. *Carta del Teniente de Policía José María Egaña*. Lima: 03/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg. 73, n.73.

25

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 15 de agosto de 1793, p.255.

26

GACETA DE LIMA. Op. Cit., 26 de abril de 1793, p.127.

27

Sobre la retórica apocalíptica y la Revolución Francesa en la Hispanoamérica del siglo XVIII cf. CID, Gabriel. "Las señales de los últimos tiempos". Laicidad y escatología en el pensamiento católico hispanoamericano de los últimos tiempos. *Hispania Sacra*, Madrid, v. LXVI, n. 133, 2014, p.183-184.

28

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 19 de junio de 1794, p.119.

según la cual es *evento* aquel acontecimiento que altera el mundo histórico precedente<sup>21</sup>. El *evento* se caracteriza por ser *histórico*, pues sus consecuencias indudablemente lo son; aunque el "velo" no puede ser explicado, sus consecuencias pueden ser narradas y contadas. Así lo anotó Hipólito Unanue en una reflexión introductoria al fenómeno revolucionario: "En seis mil años que existe el género humano no presenta su Historia hechos tan escandalosos como los que ofrece en el día la Francia"<sup>22</sup>. Las consecuencias de la Revolución, para 1794, pueden enumerarse: son el regicidio, los sacrilegios, los crímenes y diversas atrocidades de jacobinos, ateístas, filósofos y libertinos. Las consecuencias se describen como acontecimientos históricos en el sentido de que se transforman o hacen las veces del reconocimiento de los "principios" en el ámbito de la experiencia social, que son así sus efectos. Son la forma social de los principios que, aunque ocultos tras el "oscuro velo" de lo *inexplicable*, alteran y distorsionan la experiencia histórica. Las consecuencias sociales del evento abren un ámbito con el cual, como se observa en el texto, las primeras permiten reconocer al segundo. Son el criterio que instala a la Bestia en la historia humana; por ellas es posible la experiencia social de la Bestia. Un *evento* se hace *fundante*, creador de un ámbito histórico, justamente por el carácter inexplicable e infundado de su procedencia<sup>23</sup>. La "Bestia monstruosa de San Juan" era, en este sentido, el *evento fundante* de un ámbito histórico. Pero se hace preciso volver un momento al episodio de Lorenzo Momblán.

En testimonio del teniente de policía Juan Egaña, quien estuvo presente durante la reacción de Momblán en el café de Bodegones, éste último "se enardeció a favor de la causa verdadera que defienden todas las naciones"<sup>24</sup>. Una de las ideas centrales de la declaración del comerciante es que el acontecimiento de Francia no era sólo un episodio más de la historia política de ese país, sino que abarcaba en su significado al conjunto del mundo. Este *evento* se puede calificar de *fundante* porque instala un mundo histórico nuevo que conmueve y se apropia del interés del hombre, en este caso, en toda su *extensión*. "Todas las naciones", como dice Egaña, es una alusión geográfica, que señala un *alcance*. Sus límites no son los de la Francia, sino el conjunto del universo del hombre. Sea lo que fueren los principios revolucionarios, alcanzan lo que puede llamarse *universalidad espacial*. Para el *Mercurio* "Este acontecimiento doloroso" es un "suceso execrable" que "ha producido o producirá la misma indignación, el mismo dolor en todas partes del globo"<sup>25</sup>. La *Gaceta* lo subraya: "la secta jacobina ha jurado un odio inmortal a todos los pueblos del Universo que no quieran concurrir con ella"<sup>26</sup>.

Todo el mundo está concernido, a nadie escapa ni puede escapar el interés por la obra de la Bestia. Se impone una retórica apocalíptica que se halla relacionada con la universalidad de la experiencia de la revolución<sup>27</sup>. Trascibía en 1794 el *Mercurio* una carta pastoral del Obispo de La Rochelle ante el asesinato del Rey Luis XVI: "Infelices los pueblos que se dejaren llevar por sus errores. Infelices las potencias de la Tierra que no se precavieren de sus atentados. Infelices los que la adoraren a ella y a su imagen, y que llevaran su distintivo y su carácter"<sup>28</sup>. El evento tiene lugar en una espacialidad envolvente, que en este caso no deja lugar para la impasibilidad o la indiferencia. El *evento fundante* establece un lazo emocional con el hombre, el "interés que concita". En este sentido, los pueblos no son los agentes de lo que sucede, sino que, por así decirlo, son "apropiados" por el evento, que los incorpora y los hace propios. Unos adorarán a la Bestia;

otros se dejarán llevar por ella y, algunos, tomarán sus precauciones frente a sus atrocidades. Nadie (ningún "pueblo") puede ser indiferente frente a este evento y, por esa razón, los testimonios de los papeles públicos revelan que deviene en histórico de una manera especial, que lo diferencia de otros *eventos fundantes* que también instalan mundos históricos.

Es necesario subrayar que la declaración del tendero catalán no era el punto reflexivo de un teórico de la historia, o de un filósofo, de un sabio o un hombre de letras, como lo era Unanue, sino el de un hombre común de la calle, alguien del "público". Se ha observado ya que el sentido del evento revolucionario es caracterizado por su geografía, por su extensión en el espacio. Este espacio, que es el del universo entero, se asocia ahora con la idea de la opinión pública, de los que van a los cafés a leer, escuchar lo que se lee en voz alta y conversar. Hay una sugerencia en los textos de los periódicos de los que es eco la opinión de Momblán, de que la universalidad espacial que involucra la Revolución está asociada a la idea de publicidad. ¿Qué hace un tendero de Lima irritado por algo que ocurre en otro hemisferio? He aquí el Prospecto que anuncia la aparición de la *Gaceta de Lima*:

Nada debe interesar tanto, y llamar la atención del hombre civil como la historia de las revoluciones que acaecen en sus días. Toda la tierra representa un solo pueblo entre cuyos ciudadanos existen unas relaciones muy estrechas que hacen la felicidad, y constituyen el reposo del género humano. ¿Qué puede, pues, haber de más tocante para el hombre social que los sucesos que alteran, o afianzan esos mismos enlaces? Es indispensable presentarlos a sus ojos. Así lo han juzgado las naciones cultas de la Europa difundiendo, desde que lo permitió la prensa y la ilustración, en diversos papeles periódicos titulados, en lo general, con el nombre de gacetas.<sup>29</sup>

29

GACETA DE LIMA. Op. Cit., Prospecto, junio de 1793, p.1.

La experiencia social del evento aparece involucrando al público, la gente que lee o participa de gacetas. Abre un mundo histórico cuyo habitante es el público: "Es indispensable presentarlo a sus ojos" "en diversos papeles periódicos". Como este espacio es universal, lo es también la opinión como un todo, sea favorable o no y así: "llama la atención de todo hombre civil". Lo inexplicable del evento debe ser remitido (en este caso) a la experiencia social "pública" de este espacio universal. Para decirlo de otro modo, la experiencia del espacio revolucionario es universal porque es pública, porque concita el "interés" de la humanidad, esa humanidad que hace de Lorenzo Momblán uno de sus exponentes: lee folletos, gacetas y pasquines y va a los cafés; constituye una singularidad histórica. La Revolución es un *evento fundante* que instala la opinión pública como un mundo<sup>30</sup>: al "llamar la atención del hombre civil" en "sucesos que alteran" al "género humano".

30

"De hecho, la particularidad del contexto hispanoamericano es que la aparición de la esfera pública no precede a la revolución, sino que es contemporánea de ella. No es su causa, sino su resultado". CHASSIN, Joëlle. Opinión pública – Perú. In: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Iberconceptos I. Madrid: Fundación Carolina : Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009. p.1078.

31

GACETA DE LIMA. Op. Cit., Prospecto, junio de 1793, p.2.

A pesar de lo que parece sugerir el Prospecto de la *Gaceta*, no todo evento, no todo acontecimiento histórico implica un carácter al que le sea propia la publicidad. Esto es exclusivo de la Revolución Francesa. La misma *Gaceta* lo aclara así más adelante, al observar que se trata al presente de una "época en que se ventila la causa de todo el linaje humano"<sup>31</sup>. No todas las "revoluciones" involucran ni han involucrado nunca al mundo humano como un todo, o hacen del hombre un mundo histórico universal que deba ser, por su interés, publicado y narrado en gacetas. De allí el carácter único que va unido al evento como experiencia. Pero este carácter inaugura también una perspectiva temporal. Mientras tanto, Lorenzo Momblán, irritado en el café de Bodegones por aquellos que se habrían "dejado seducir de los errores" de la Bestia, "asentó que quisiera acabar con todos los que pensaban así"<sup>32</sup>.

32

Cf. EGAÑA, José María. Op. Cit.

#### 1794. José Gorbea y el tiempo del miedo

La mansión del Conde de San Juan de Lurigancho sirvió de lugar de reunión para apoyar la causa del Rey. Se citó allí el 12 de enero de 1794 a la Junta General de Caballeros Vizcaínos de Lima<sup>33</sup>. La Monarquía católica necesitaba fondos para el sostenimiento de la guerra y el Señorío de Vizcaya había convocado a los vizcaínos vecindados en Lima para ofrecer donativos. El discurso de orden estuvo a cargo de José de Gorbea y Vadillo, Fiscal en lo civil de la Real Audiencia. Como antes Momblán, el fiscal no era un sabio ni un erudito, sino un hombre común del público. Gorbea dedicó apenas el equivalente de una página y unas líneas más a describir la causa de la convocatoria, "una guerra, blanco de la abominación del Universo"<sup>34</sup>. Es el mismo discurso de un *evento inexplicable* por sus principios, cuyas consecuencias pueden ser descritas en un mundo histórico que, por vez única, se apropia del interés emocional del mundo humano. No tengo para los "sucesos de Francia" "voces tan vivas y enérgicas que puedan ponderar con aquella exactitud que requiere su examen" –se excusa Gorbea–<sup>35</sup>. El fiscal sitúa el *evento fundante* desde la universalidad de su espacio hacia su proyección en el tiempo. Ofrece, por tanto, un horizonte de temporalidad "tras el velo de la libertad", para la aparición histórica de la Bestia

Todo mundo histórico tiene un tiempo, el tiempo de su mundo. Un *evento fundante* instala un mundo histórico; en él florecen instituciones y el hombre encuentra su lugar en la vida; el *evento fundante* le confiere un comienzo a ese tiempo y le da un sentido. Pero la experiencia de la Revolución es un evento espacialmente universal. Este *evento fundante* único, ¿de qué clase de experiencia del tiempo viene acompañado? "El Sacerdocio y el Imperio, base y fundamento de toda felicidad temporal y eterna, yacen por los suelos" –declara Gorbea–. La universalidad del evento de la Revolución radica en que afecta los principios de la existencia humana; los trastorna o distorsiona para abolirlos; al hacerlo, los torna *incomprensibles*<sup>36</sup>; "es preciso" –dice Gorbea a su auditorio– "que os cubráis de luto y se parta de dolor vuestro noble corazón" al "recorrer en la memoria los tristes sucesos de la Francia"<sup>37</sup>. Y a esto se reduciría toda la reflexión del Señor Fiscal sino fuera por un breve prelude sobre el tiempo histórico del mundo histórico fundado. "La felicidad temporal", es decir, la experiencia temporal del mundo, va a cambiar tras la instalación como evento de los nuevos principios.

Carl Schmitt había llamado a la descripción del evento revolucionario de Gorbea un "diagnóstico"<sup>38</sup>. El diagnóstico indica la experiencia del evento en el tiempo presente. La interpretación de un acontecimiento político, que en este caso es la experiencia de la opinión pública, involucra un alcance de las tres dimensiones del tiempo lineal, pasado, presente y futuro. En la terminología de Schmitt, así como al presente corresponde el "diagnóstico", al futuro correspondería el "pronóstico" y, al pasado, el "paralelismo histórico". Se trata, como es manifiesto, de la experiencia del tiempo en el universo político. Nos vamos a servir de estas categorías en el resto de este ensayo tal y como las definimos aquí. El pronóstico en Schmitt es el pensamiento del futuro en relación con las consecuencias fácticas del presente, mientras que el vínculo con el pasado es establecido mediante una comparación de los hechos del tiempo presente con un evento análogo de tiempo anterior que es conocido. De acuerdo a Schmitt, diagnóstico, pronóstico y paralelismo histórico "están íntimamente ligados entre sí y se compenetran mutuamente"<sup>39</sup>. Es evidente que este modo de caracterizar la interpretación del tiempo histórico está enmarcado en la

33  
MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 09 de febrero de 1794, p.92.

34  
Ibidem, p.93.

35  
Ibidem, p.96.

36  
Cf. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Riding the Devil's Steed. Politics and Historical Acceleration in an Age of Revolutions. In: \_\_\_\_\_ (ed.). *Political Concepts and Time: New Approaches to Conceptual History*. Santander: Cantabria University Press, 2011. p.369-411.

37  
MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 09 de febrero de 1794, p.94.

38  
SCHMITT, Carl. Interpretación europea de Donoso Cortés. In: \_\_\_\_\_ *Carl Schmitt, teólogo de la política*. Prólogo y selección de textos de Héctor Orestes Aguilar. México: Fondo de Cultura Económica, 2001, p.230.

39  
Ibidem.

40

Cf. MAISTRE, Comte Joseph de. *Considérations sur la France*. 1ª edición de 1796. Paris: Chez Potey, 1821. p.3-4.

41

MERCURIO PERUANO. Op. Cit. 15 de junio de 1794, p.109.

42

Ibidem, 15 de agosto de 1793, p.256.

43

Cf. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Riding the Devil's Steed*. Op. Cit.

presunción de un evento histórico que lo ha generado y que es su trasfondo de sentido. Aquí se ha utilizado la expresión *evento fundante*, para el acontecimiento cuya interpretación histórica acompaña a la experiencia del origen de un mundo histórico nuevo, que resulta inédito y que, por ese motivo, aparece envuelto en la bruma de un "velo" o algo *inexplicable*, y aparece como un "milagro" social –para usar una expresión del conde Joseph de Maistre<sup>40</sup>. Si se acepta la relación que Schmitt establece entre diagnóstico, pronóstico y paralelismo, se sigue que el diagnóstico de un *evento fundante* debía implicar una experiencia tanto del pasado como del futuro y que ésta se da, incluso, si no lo es de manera explícita.

Es manifiesto que la Revolución Francesa aparecía a los limeños de 1794 como un *evento fundante*. Resulta interesante señalar aquí que hay otras características del evento revolucionario que sugieren corregir el esquema de Schmitt, al menos para este caso. El evento revolucionario, para la opinión pública limeña que va a los cafés y lee gacetas, es también único, es decir, no se puede comparar con ningún evento del pasado del que sea análogo. "No, los más groseros siglos de la barbarie más inhumana no ofrecen ejemplo de esto"<sup>41</sup>. Es evidente que para la experiencia del público de Lima el paralelismo histórico en el caso de la Revolución es imposible: sus principios son "nuevos de la historia del mundo, contradictorios de la experiencia de los siglos"<sup>42</sup>. En este sentido, el significado social del pasado se fusiona y se pierde con la experiencia del tiempo presente, que se lo apropia. Eliminado así el paralelismo histórico, no hay motivo para no presuponer una relación de la experiencia de la Revolución como fundante de un mundo que implica un diagnóstico, pero también una experiencia del futuro –como ha notado Javier Fernández Sebastián- *inexplicable* en un sentido radical<sup>43</sup>. Esto último aparece en el ambiente de la opinión pública en la forma de un pronóstico, aunque incierto y dramático, dada su carencia de término de comparación con la historia social pasada. Y eso es, en efecto, lo que ocurre en el discurso de Gorbea.

Gorbea, en las páginas 95 y 96 del *Mercurio* del 09 de febrero de 1794, introduce una reflexión sobre el tiempo. Pondera allí el autor los pronósticos sobre las consecuencias de la Revolución. Lee Gorbea a los vizcaínos de Lima: "la más infame canalla que ha conocido el mundo" ha sido capaz de convertir "todo en aquel en otro tiempo floridísimo imperio, horror, confusión, llanto y desesperación". Se trata de un diagnóstico, la experiencia del tiempo presente. Pero, acto seguido, el suceso de la Francia es empleado para pronosticar, esto es, para adelantarse en el tiempo en base a las mismas consecuencias que registra el diagnóstico del presente, lo cual implica que la experiencia del presente contiene también la del futuro pronosticado. Líneas arriba Gorbea especula lo que habrá en el "Universo" "después en adelante" según corra la suerte de la Revolución, esto es, el "Universo", lo que otros textos denominan el "género humano", "todos los pueblos", "todas las naciones de la Tierra", etc. Los futuros pronosticados adquieren la característica omniabarcante de la universalidad espacial del evento. Son, por la experiencia de la Revolución, pronósticos universales.

José Gorbea, ante el espectáculo de la Revolución, vislumbra dos posibles pronósticos: "los inmensos bienes que nos asegura su glorioso fin; el abismo de males a que nos sepultará su desgracia", esto es, extendido espacialmente, el "horror, confusión, llanto y desesperación" del presente. Nótese la mención del pronombre en la primera persona del plural, "nos". Es notorio que, dando por sentada la universalidad espacial del evento, los

dos posibles pronósticos se extienden en un tiempo que es propio de un "nos" que no debe identificarse con los naturales de Vizcaya, sino con el "Universo", es decir, con este nuevo mundo histórico poblado por el hombre en general. Encabeza la lectura de Gorbea esta frase: "Una guerra, la más justa que hubo en tiempo alguno, y habrá después en adelante". Es manifiesto que el tiempo del futuro de la guerra es cualitativamente diverso del tiempo del "Universo" anterior, con un "antes" y un "después" determinantes. El lector observa que, ante el *evento fundante* de la Revolución, la experiencia social del tiempo futuro que se pronostica por la opinión pública de 1794 no se separa ya de la experiencia del presente revolucionario (francés). La experiencia del presente hace la apertura de una experiencia de futuro cuyo baremo son las consecuencias del evento de la Bestia. Es por esta razón que no hay ni puede haber paralelismo histórico para este *evento fundante*, que se presenta así como una singularidad.

Pero volvamos un instante a la casa del Conde de Luriganchó. El "abismo de males" de Gorbea tiene una función de pronóstico, pero no sólo eso; ni siquiera, siendo tan escasa la reflexión, es esto lo más importante. Desde el punto de vista del contexto del discurso de José Gorbea, hablar del "abismo de males" presenta la experiencia del tiempo como una *amenaza*. Gorbea, en efecto, amenaza a los vizcaínos con una perspectiva catastrófica de futuro para forzar la colaboración pecuniaria a la causa del Rey. Ante un futuro de incertidumbre, si los patriotas en el presente no contribuyen con la causa de la Monarquía, puede irles muy mal en el futuro. Es interesante subrayar que esta amenaza expresa la experiencia social del futuro a partir de la Revolución, un pronóstico del que es evidente participan los oyentes, ya que de otro modo no se esperarían de ellos que soltaran su dinero. La experiencia del futuro en el pronóstico de Gorbea expresa amenaza y peligro. Esto se debe a que se muestra siempre como algo *otro*, la presencia de otro que genera los sentimientos propios de lo desconocido; esto es razonable si el paralelismo histórico del evento es imposible. Es fácil enlazar este aspecto desconocido del futuro con el carácter inexplicable del *evento fundante*; lo inexplicable funda un tiempo del que no se sabe nada, y asusta. "Tal es con efecto la lección que debe presentarse a las naciones para que conozcan los peligros que las amenazan cuando intentan poner en práctica una teoría vaga e ilusoria en asuntos de gobierno"<sup>44</sup>. "Esta revolución", anota la *Gaceta*, "es una prueba terrible de la incertidumbre de la prosperidad humana"<sup>45</sup>; el futuro aparece a la experiencia social y política como el advenir de un peligro que amenaza a la especie humana entera.

El *Mercurio*, entre 1793 y 1795, en que se suspende su publicación, presenta pocas contribuciones sobre los acontecimientos de la Francia que incluyan pronósticos sobre el tiempo histórico mientras que, en la *Gaceta*, este tipo de reflexiones está ausente. Desde esta escasez material, el lector podría considerar que la experiencia de un tiempo histórico derivado de los principios de la Revolución no parece haber sido tan importante para el público. Pero a todo mundo histórico le es propio tener un tiempo, el tiempo de su mundo. Y si el testimonio del discurso de José Gorbea fuese el único de 1794 sería suficiente; basta saber que un habitante de Lima haya podido amenazar a personas comunes del "público" con la incertidumbre del tiempo que sigue a la Revolución para probarlo. El público mismo y sus emociones son el sentido de la experiencia del tiempo futuro como amenaza.

44

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 15 de agosto de 1793, p.257.

45

GACETA DE LIMA. Op. Cit., 04 de septiembre, de 1793, Suplemento, p.15.

46

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 26 de enero de 1794, p.59.

47

Cf. Ibidem, 10 de noviembre de 1793, p.159-160.

48

Ibidem, p.160. El uso del concepto de libertad como libertinaje (anarquía) va en la línea de su definición a través de contraconceptos, como se ha visto antes; era la traducción oficial del término, como consta en VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo. *Catecismodel Estado según los principios de la religión*. Madrid: Imprenta Real, 1793. p. 34; cf. RIVERA, Víctor Samuel. De libertinos a liberales. Un acápite aparte en la historia de los conceptos políticos en el Perú (1750-1850). In: *Analítica*, Lima, n. 2, 2008, p.105-134; Idem. República tras el incienso. Una historia conceptual de "liberalismo". In: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Coord.). *La aurora de la libertad*. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano. Madrid: Marcial Pons, 2012. p.350-351.

49

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 10 de noviembre de 1793, p.160.

50

MERCURIO PERUANO. Loc Cit..

El ámbito de la experiencia histórica revolucionaria ha establecido un futuro de incertidumbre universal, en el que lo que viene "en adelante" se vive como un peligro, un peligro que explica – de pasada – que el *Mercurio* haya dado cabida a interpretaciones apocalípticas de la Revolución que, como se verá luego, continuaron siendo vigentes, incluso hegemónicas, en las décadas posteriores para caracterizar la experiencia del tiempo. El *Mercurio* procedió de esta manera en nombre de la perspectiva de la Sociedad de Amantes del País, esto es, de manera oficial; en una nota editorial de 1794 se afirma que "por su adhesión íntima a la religión sacrosanta" el *Mercurio* suelta escritos político-religiosos gracias a la "aceptación plausible con que ha recibido el público algunas piezas selectas dadas a la prensa"<sup>46</sup>. No debe ser difícil imaginar la experiencia social de temor que debía despertar en una sociedad cristiana como era la de la Lima de 1794 la mera idea de que el tiempo político presente – y futuro – fuera el de "la Bestia de San Juan". Hay un segundo texto del *Mercurio*, impreso poco antes de la reunión en la casa del Conde de Lurigancho, que sugiere una idea complementaria a la experiencia del tiempo de la revolución: su universalidad espacial es en realidad un proceso que se cumple en el tiempo.

La experiencia del tiempo a partir de la Revolución como *evento fundante* es puesta de manifiesto por el *Mercurio* como una identidad entre su expansión espacial y su extensión en el tiempo. Poco antes de la reunión de los vizcaínos con Gorbea, el *Mercurio* publicó un número íntegramente dedicado al tema de los acontecimientos de la Francia. El número 298 del *Mercurio* constaba de la transcripción de una "Carta de un padre anciano a su hijo sobre los sucesos de Francia", un texto francés, traducido y tomado del *Diario de Barcelona*. Se trata de una exposición sucinta de la Revolución. Llama la atención la presencia de una cita extensa de las *Cartas Helvianas* del abate Agustín Barruel, conocido publicista contrarrevolucionario y autor conocido en Lima. Su mera mención permite abreviar el desarrollo y la tonalidad emocional del documento, que expresa el mismo horizonte de diagnóstico y temporalidad de Gorbea. El tema inaugural es el evento como un proceso expansivo en el espacio, "que está inundando el Universo"<sup>47</sup>; pero esta experiencia se vive como un *proceso* que se va desplegando a lo largo de una secuencia, lo que presupone una experiencia del evento como un tiempo expansivo. El evento es experimentado como un fenómeno cuya peligrosidad y carácter amenazante consiste en la espera de su consumación en el futuro. Se trata de algo "tanto más terrible" porque el evento es una manera de pensar: "el sistema del libertinaje"<sup>48</sup>.

El primer aspecto que llama la atención en la "Carta" es que subraya de una manera enfática el carácter amenazante y riesgoso que la Revolución significa, en particular como una comprensión del futuro y sus posibles pronósticos. El evento revolucionario se entiende como un fenómeno expansivo, una amenaza cuya característica consiste en irse *acercando* (tanto espacial como temporalmente). "Sí, no lo dudes" – escribe el anciano a su hijo –, el libertinaje "es una hidra que intenta devorarlos a todos" a "todos los imperios"<sup>49</sup>. El texto se refiere de manera directa a la expansión de los principios revolucionarios hacia la Monarquía católica, adonde aún no habían llegado. Esto se infiere porque la carta está dirigida a advertir al hijo del anciano, que reside en España, del peligro que se cierne sobre el mundo. Hay que insistir en que esto se escribe en un momento en que aún "el sistema del libertinaje" no ha logrado "devorar" a "todos los imperios", "una usurpación de la libertad de los hombres"<sup>50</sup>. Es la universalidad

espacial de la Revolución como una experiencia cuya traducción social es un peligro por venir, e instaura un régimen de temporalidad marcado por el temor a su consumación.

Un par de páginas más adelante de la introducción a la "Carta" se describe el proceso expansivo de la revolución a la manera de un pronóstico. El mensaje es para España. El libertinaje se aloja en un reino a través de la difusión de su "sistema", de persona en persona, hasta que se "adopta el libertinaje infame"; entonces se introduce una transformación acelerada de las instituciones sociales "presto, presto", y las "perniciosas máximas del vicio" imponen "trastorno y las calamidades"<sup>51</sup>. Se pregunta entonces en este pronóstico el anciano: "¿Qué puede reinar en un país en que el libertinaje y el desprecio de todo yugo gobiernan a los que lo habitan?". Una vez que "las máximas del libertinaje se establecen como públicas leyes" – pronostica el anciano – aparece "la espantosa República" donde los libertinos aspiran "a merecer el título de ciudadanos". Ante el espectáculo de esa perspectiva futura: "¡Yo tiemblo!", advierte el escritor<sup>52</sup>.

El tiempo de la Revolución, como se ve en el texto de la "Carta del anciano", es un tiempo de miedo, lo que implica un pronóstico catastrofista. Es interesante que esta perspectiva del tiempo, como antes la de Gorbea, sea civil y no religiosa, esto es, independiente de la visión apocalíptica religiosa propiciada por el *Mercurio*. Este temor responde a la experiencia de un tiempo que expresa políticamente una aceleración en el cambio de las instituciones sociales<sup>53</sup>; se hallan comprometidos – se lee en el número 273 del *Mercurio Peruano* – "todos los principios que son sagrados para el hombre en esta vida"<sup>54</sup>. Se complementará ahora el registro de esta "Carta del anciano" de la Lima de 1794 con un oficio de la Santa Inquisición del mismo año.

En 1794 la Santa Inquisición fue sorprendida por la repentina circulación de material revolucionario en todo el Reino, por lo que fue requerida por el Virrey para tomar medidas correctivas. El Santo Oficio exige que se "redoble" los "esfuerzos para que se sofoque y extinga cualesquiera máxima perjudicial que contra la religión o el Estado puedan introducir los franceses"<sup>55</sup>. Como en el texto del anciano, el miedo es la experiencia misma del tiempo de la Revolución en calidad de peligro y amenaza. El segmento de la "Carta del anciano" que aquí se anota es un pronóstico del porvenir, cuya experiencia de amenaza exige una reacción política, que es precisamente lo que requiere el oficio de la Inquisición. No en vano la sección retórica del número 298 del *Mercurio* comienza con una expresión de pánico ante la visión de que el libertinaje alcance a la Monarquía católica: "yo gimo, me conturbo todo al considerar los peligros a que te dejo expuesto en la peste casi general que está inundando al Universo"<sup>56</sup>.

El evento se acerca. "¡Qué desgracias!" llegan, pues el libertinaje "se va esparciendo por todas partes"<sup>57</sup>. Como lo temía el Santo Oficio, el pronóstico se cumpliría muy pronto<sup>58</sup>.

### 1794–1811. Gaspar Rico y Angulo y un interludio histórico

"Enemiga del culto y de los reyes: Ésta es aquella Bestia de quien habla San Juan". En los cafés y las fondas de la apacible Lima de 1794, los curiosos participan de la lectura del texto: "la embriaguez de la abominación" "hará lugar a las justas venganzas de Dios"<sup>59</sup>. El tiempo por venir aparecía en su versión apocalíptica; la Revolución Francesa inauguraba un tiempo que era sobre todo un tiempo para el mal; este tiempo se instauraría en un trastorno de las instituciones sociales y políticas del mundo entero. La lectura y

51

Ibidem, p.162.

52

Ibidem, p.164.

53

KOSELLECK, Reinhart. *Aceleración, prognosis y secularización*. 1ª edición de 2000. Traducción, introducción y notas de Faustino Oncina Covés. Valencia: Pre-Textos, 2003. p.56 y ss.

54

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 15 de agosto de 1793, p.256.

55

SANTA INQUISICIÓN. *Oficio de la Inquisición*, Lima: 21/05/1794. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Estado, leg.73, n.73.

56

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 10 de noviembre de 1793, p.159.

57

Ibidem, p.160.

58

Cf. ROSAS LAURO, Claudia. Op. Cit., p.79-82.

59

MERCURIO PERUANO. Op. Cit., 19 de junio, de 1794, p.119.

60

CHASSIN, Joëlle. Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia. In: GUERRA, François -Xavier et alii. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. p.241-269.

61

UNANUE, Hipólito. *Monumentos literarios del Perú*. Lima: Imprenta de los huérfanos, 1812. p. 10.

62

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de *El Peruano*. *Quinto centenario*, Madrid, n. 3, 1982, p.109-134.

63

Cf. MEDINA, Pío Max. *Ayacucho*. Homenaje a la magna empresa de la emancipación política, en el centenario de la Batalla del 9 de diciembre de 1924. Lima: Imprenta Torres Aguirre. p.46.

64

Cf. VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La revolución de la independencia del Perú. 1802 - 1819*. Introducción histórica que se publicó en "El Comercio" de Lima, en forma de artículos críticos, con el título de: Lord Cochrane y San Martín. Lima: Garcilaso, 1924. p.103-107.

los comentarios debían ser de gran interés para un personaje venido de La Rioja que acababa de desembarcar en el Callao. Era Gaspar Rico y Angulo. No podía estar ausente de los cafés, lugar indispensable para quien quisiera integrarse a los hábitos sociales de la élite limeña<sup>60</sup>. Rico acabaría sus días en 1825, en los Reales Castillos del Callao, fiel a la Monarquía católica. Hombre eminentemente político, fue uno de los grandes escritores de papeles públicos de fines del Antiguo Régimen; después de una aventura editorial, entre 1811 y 1812, imprimió *El Investigador* (1816-1817) y luego *El Depositario* (1821-1825), periódico éste último defensor infatigable del trono y el altar. Pero Gaspar Rico interesa aquí no por lo que iba a ser la más temida prosa contrarrevolucionaria de los postreros días del régimen antiguo en el Perú, sino porque, como periodista, iba a dar espacio, sin proponérselo, a una pugna entre concepciones inconmensurables de la experiencia política del tiempo entre 1811 y 1812, algo que se ha de llamar aquí *la guerra de los tiempos*.

Rico llevaba, desde 1794, diecisiete años dedicados al comercio, pero pronto iba a dar un giro para ser uno de los directores de la opinión pública de Lima. El 18 de abril de 1811 se hizo público el decreto de las Cortes de 1810 que declaraba la libertad de imprenta, lo que implicó una inmediata difusión de papeles y folletos relativos a los sucesos del momento. Esta papelería se difundió pronto en los cafés, fondas y pulperías de la ciudad, ampliando el margen y la complejidad de la opinión pública local. Incluso hubo lugar para la circulación de periódicos manuscritos, como el *Diario secreto de Lima* (1811). Ya desde 1810, sin embargo, circulaba el periódico oficial *Gaceta del Gobierno de Lima* (1810-1821), del que Gaspar Rico deseó ser partícipe, sin contar con el aval del Virrey. Hipólito Unanue, asesor e incondicional del gobierno, sostuvo en defensa de esta *Gaceta* que se necesitaba para "evitar el que no hallándose un papel público en qué instruirse sobre casos raros, se buscara en las papeletas y demás escritos de ese género, nada seguros"<sup>61</sup>. Pero este periódico era en lo básico un informativo del gobierno del Virrey José Fernando de Abascal, baluarte de la política contrarrevolucionaria en la América Española. Rico, que desde 1816 mostraría ser ferviente súbdito de Fernando VII, se asoció en 1811 con el administrador de la Imprenta de los Huérfanos, Bernardino Ruiz, y con Guillermo del Río, un conocido librero y editor liberal. Con ellos publicaría el periódico alternativo a la *Gaceta* de Abascal: *El Peruano* (1811-1812).

*El Peruano*, la piedra en el zapato de Abascal. Éste es un periódico célebre en la historia del pensamiento político y social del Perú porque se dedicó a difundir las ideas constitucionales y liberales entre la opinión pública en la fase final del Antiguo Régimen<sup>62</sup>. Esto iba a generar la ira de los padres de la Santa Inquisición y el segmento de opinión que ésta representaba; éstos habrían de ser los factores determinantes de una denuncia contra *El Peruano* por defender "principios revolucionarios y tumultuosos" ante la Junta de Censura<sup>63</sup>; el episodio acabaría con el cierre del periódico y la deportación de Rico del territorio del reino<sup>64</sup>. Para el lector entre líneas es obvio entender por qué Rico, un polemista satírico y astuto, monárquico y español, procedió de manera tan extraña.

Entre el desembarco de Rico en el Callao, en 1794, y la aparición de *El Peruano*, los diecisiete años que pasaron no fueron en vano. El Reino del Perú, hasta 1808, continuó con su vida fastuosa y pacífica, de procesiones religiosas y suntuosas ceremonias, pero la opinión pública no dejó de revolverse en los cafés, tertulias y fondas, pues afuera, en el "Universo", se

65

ANÓNIMO. Un inédito valioso [1808]. *Revista Histórica*, São Paulo, t. II, n. 2-3, 1907, p.242.

66

ABASCAL, José Fernando de. *Memoria de gobierno*. RODRÍGUEZ CASADO, Vicente; CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (eds.). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. p.26.

67

ANÓNIMO. *Viva Fernando VII*. Melpomene Peruana. Rasgo de tierna lealtad producido por amor y fidelidad de un americano con vista de los sentimientos que esparció en esta metrópoli la funesta retención de la augusta persona del Rey nuestro señor en los dominios de la injusta Francia. Lima: Imprenta de la Calle Bravo, 1809.

68

Sobre los diversos desórdenes sociales que siguieron a la prisión del Rey en Bayona cf. el compendio de ellos entre 1809 y 1811 en OBÍN, Manuel Jesús. *Revolución sud-americana*. Veinte años que precedieron a la independencia del Perú. Lima: Imprenta de El País, 1898. p.29-43.

69

LOAYZA, Pedro. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de Julio del presente año*: La una en la Iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la Vitoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata. La otra en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado. Los dijo el R. P. Lect. Fray Pedro Loayza del Orden Predicadores, natural de la ciudad de Arequipa. Las saco á la luz el Exmo. Cabildo de esta ciudad. Lima: 1811. p.24.

70

DEVOTI, Félix. Manifiesto impreso contra las instrucciones comunicadas por Napoleón a sus emisarios destinados a promover la subversión en América [1810]. In: *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972. t. XII, v. 2, p.219-226.

vivía intensamente el tiempo de revolución que el *evento fundante* de la Bestia había instalado. Desde Buenos Aires, o directamente de los puertos de Pisco o el Callao, los súbditos peruanos de Carlos IV alternaban la tediosa lectura de periódicos banales locales, como el *Telégrafo Peruano* (1798-1805), con folletería, libros y gacetas que llegaban por vía particular, y sin mayor control, de Estados Unidos, Inglaterra, o la Francia, esto es, de lugares donde el lenguaje social de los principios revolucionarios acompañaba la descripción de los sucesos históricos. Es razonable pensar que muy pronto las autoridades del reino, que vigilaban sin mayor presión los lugares públicos, se preocuparan de las opiniones que podían acoger el nuevo vocabulario; alrededor de 1800 se intensifica el control de la Santa Inquisición sobre la posesión de libros de contenido político, abriéndose varios procesos. En 1805 la Monarquía católica por su parte –y por los mismos motivos– estableció un reglamento de imprenta para controlar la difusión de los principios de la Revolución Francesa. Pronto los pronósticos de 1794 se volverían realidad y la Bestia alcanzaría la Metrópoli.

En mayo de 1808 ocurrió lo que se temía en 1794. Los principios de la Francia se expandieron hasta la Monarquía; la familia Real fue secuestrada por Napoleón en Bayona. El Imperio más grande de la Tierra acababa de quedarse sin Rey. Por un momento, sin embargo, hubo júbilo popular en Lima; la población de todas las castas saltaba de alegría en las calles en sus mejores trajes. La *Minerva Peruana* (1805-1810) hizo circular en los cafés y las pulperías la idea de que Napoleón, luego de haber encarcelado al odioso ministro Manuel Godoy, había dado su apoyo a Don Fernando VII<sup>65</sup>. Pero se trataba de una falsa alarma. Cuando se supo la triste realidad, el 13 de octubre las puertas de Bodegones y los otros siete cafés de Lima tenían colgado un pasquín en la puerta jurando fidelidad al monarca prisionero<sup>66</sup>. Una ciudad fiel a su Rey recibió entonces con interés el folleto *Viva Fernando VII*, publicado *ex profeso* al año siguiente<sup>67</sup>. Mientras las imprentas de Lima se saturaban de publicaciones que llamaban a la resistencia contra la tiranía francesa y sus principios, en 1809 se convocó a elecciones para los representantes peruanos a las Cortes, algunos de los cuales eran miembros de la élite que suscribirían sin dificultad los principios que harían de ésta un proyecto liberal. En Lima seguiría todo igual; las procesiones suntuosas, las corridas de toros, el teatro y la opulencia en los trajes de los nobles cuyos coches detenían el tráfico en las calles.

La paz y el reposo de Lima no eran el ejemplo, sino la excepción en este mundo político español al que la revolución había despojado de su Rey. No en toda la América había la calma que en Lima, y muy pronto el ambiente suntuoso y pacífico de la Ciudad de Los Reyes se convirtió en una rara singularidad en un mundo español americano revuelto contra el que, desde muy pronto, habría que responder militarmente<sup>68</sup>. Mientras los limeños leían el folleto *Viva Fernando VII*, en Buenos Aires se formó pronto una Junta de Gobierno cuyo lenguaje no difería mucho del de Napoleón; esta Junta envió una expedición militar hacia el Alto Perú, anexo por el Virrey para proteger a sus habitantes; según Fray Pedro Loayza, la unión de Santa Rosa de Lima y las tropas patriotas produjo la victoria sobre el "insufrible despotismo" que la Junta de Río de la Plata quería imponer al reino; los altoperuanos, que "gemían su opresión" "ya conocen el desahogo, y la libertad"<sup>69</sup>. El médico italiano Félix Devoti, editor de *El Verdadero Peruano* (1812), redactaría pronto un folleto contra los principios de la Junta de Buenos Aires<sup>70</sup>. Al norte, en Quito, en 1809 se había también formado una

71

O'PHELAN, Scarlett. El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). In: FLORES GALINDO, Alberto (ed.). *Independencia y revolución*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1982. t. II, p.145-199.

72

ANGULO, Domingo. La revolución de Huánuco de 1812. Breve y auténtica relación de todo lo sucedido en la revolución que estalló en la ciudad de Huánuco el sábado veintidós de febrero de 1812, escrita por don Pedro Ángel de Yadó. *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima, t. II, 1921, p.293-346.

73

DUMBAR TEMPLE, Ella. *La revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamanlíes de 1812*. Separata del prólogo del tomo III de la Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971. p.XLII.

74

Ibidem, p.XLII-XLV.

75

Ibidem, p. XXXV-XXXVI. CHASSIN, Joëlle. *Bataille juridique et affrontement des mentalités à la veille de l'Indépendance péruvienne: Le soulèvement de Huánuco et sa répression judiciaire*. Paris: CREDAL 1989. Document de recherche 202.

76

Cf. LOHMANN, Guillermo. Libros, libreros y bibliotecas en la época colonial. *Fénix*, Lima, n.21, 1971, p.17-24.

77

ANÓNIMO. *Compendio histórico de la Revolución Francesa desde el año 1789 hasta el de 1802*. Traducido del francés por Guillermo del Río. 2 vols. Lima: Imprenta de la Casa Real de Niños Expósitos, 1805. El texto incluye una introducción del propio Guillermo del Río.

Junta, contra la que respondió victoriosamente el ejército de Abascal. Tímidamente, sin embargo, ingresaba al reino el lenguaje que, ahora, en 1811, se había transformado en la procedencia fundante de un mundo histórico revolucionario español, de un tiempo nuevo de crisis que, por la identidad de sus principios, iba a traslaparse con el tiempo político que la Revolución Francesa había abierto en 1793<sup>71</sup>.

No se registra desórdenes sociales de ningún tipo en Lima durante la existencia de *El Peruano* entre 1811 y 1812, pero otras zonas del reino no fueron tan afortunadas. En Tacna, por ejemplo, se registra incidentes en 1810, aparentemente por influencia de la propaganda revolucionaria impulsada por los subversivos de Buenos Aires. En 1812 hay confusos levantamientos en pueblos y caseríos de la Intendencia de Tarma, en los partidos de Huánuco, Panatahuas y Huamanlíes, donde se despliega algo semejante a una Junta de gobierno local de inspiración y fundamento claramente indígena, y cuyo motivo es la sublevación contra las autoridades o la élite de origen europeo<sup>72</sup>: los indios "contra los chapetones opresores y tiranos"<sup>73</sup>. Es curiosa la participación de clérigos y algunos españoles americanos, que es probable tuvieran interés en controlar la situación, aunque aparentemente también lo hicieran confundidos por la difusión de la retórica liberal de Cádiz en un periódico que el lector puede imaginarse ya cuál es<sup>74</sup>. Lo que se revela al lector entre líneas que ve levantarse a una masa de indios, en general campesinos analfabetos, en febrero de 1812, es que la multitud de los sediciosos, no los cuantos curas y blancos que quisieron controlarla, no pudo haber sido seducida por las ideas de Cádiz y el periódico liberal de Rico; hay testimonio de que esta gente fue llevada por el convencimiento por formas de propaganda propias para su condición, que llegaba a través de misteriosos hombres blancos de alguna parte del sur, del pronto establecimiento de una monarquía incaica; el soberano, cuyo retrato era difundido entre los indios, era el del Inca Juan José Castelli<sup>75</sup>. La expulsión de Gaspar Rico está claramente relacionada por la influencia de su periódico en medio de la confusión de Tarma, y no sólo de ella. Las fechas relativas de la denuncia de Rico ante la Junta de Censura por publicar "principios revolucionarios y tumultuosos" y el control del movimiento de los indios tarmaños no dejan lugar a dudas.

Y por allí estaba, en su librería, en la Calle del Arzobispo, Guillermo del Río. Cuando se asoció con Rico y Ruiz, era el librero más importante de Lima<sup>76</sup>; era un consumado amante de las ideas nuevas. De origen flamenco, llegó algún tiempo antes que Rico a Lima y murió poco después de la caída de la monarquía; administró un tiempo la influyente Imprenta de los Huérfanos, de la que saldría después *El Peruano*. Guillermo del Río es interesante porque no era cualquier liberal. Era un traficante de ideas, y no se especializaba precisamente en las más conservadoras. Del Río había editado y traducido desde su inicio en el mundo editorial obras francesas, a las que a veces prologaba, con un interés especial en la Revolución Francesa<sup>77</sup>. Por su larga trayectoria editorial, llena de tropiezos, parece indudable su apego y entusiasmo por las ideas liberales que se defendía para 1811 en las Cortes de Cádiz. Del Río sería el editor de *El Peruano* y también, del rápidamente cerrado, *El Satélite del Peruano*. Como editor, era el responsable legal de ambos; por razones que no resultan tan oscuras, Gaspar Rico en persona compondría buena parte de los textos de *El Peruano* que estaban en lenguaje liberal con cartas ficticias al editor responsable firmadas con diversos seudónimos.

78

Cf. VARILLAS, Alberto. *El periodismo en la historia del Perú. Desde sus orígenes hasta 1850*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2008. p. 131-143; MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. *Historia del periodismo peruano*. Lima: Talleres Gráficos Villanueva, 1957. p.59-60.

79

Cf. *EL PERUANO*, 17 de marzo de 1812, p.202.

80

Esta evidencia cuestiona la presunta difusión temprana del lenguaje liberal entre la opinión pública de Lima, que se ha situado recientemente incluso hacia 1805. Cf. PERALTA, Víctor. *En defensa de la autoridad*. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal. Madrid: CSIC, 2002. p.46 y ss.

81

*EL PERUANO*. Op. Cit., 22 de mayo de 1812, p.376-377.

82

Ibidem, p.373.

83

Ibidem, p.377.

Durante el periodo de libertad de imprenta, desde 1811 hasta la restauración de las autoridades legítimas, circuló en el reino un número significativo de periódicos de opinión de diverso talante<sup>78</sup>, pero se ha elegido aquí *El Peruano* porque éste, baluarte casi exclusivo de los principios revolucionarios, iba a inaugurar un debate inédito en torno a la experiencia peruana del tiempo en el mundo histórico abierto por la Revolución Francesa. Rico, haciéndose llamar "El Invisible", introduciría el universo conceptual de Cádiz en una obra de verdadera pedagogía política, cual era el objeto explícito del periódico<sup>79</sup>. Rico quería un periódico contra Abascal, para lo cual el decreto de libertad de imprenta y los debates de las Cortes de Cádiz le habían dado un buen motivo. Rico no parece haber tenido idea de las consecuencias sociales que podría tener la difusión de su periódico. En todo caso, las ideas liberales de Guillermo del Río y los propios papeles de las discusiones en las Cortes servirían de fuente para esta empresa contra quien impidió a Rico redactar en la *Gaceta del gobierno de Lima*. Desde el Palacio Real, Abascal vería la situación, indignado e impotente. Y es en este contexto que la generosidad del editor iba a permitir algo, un milagro, algo que Gaspar Rico no hubiera imaginado jamás en su periódico liberal: la infiltración de ideas moderadas, e incluso contrarrevolucionarias, que ingresarían a través de textos remitidos genuinos del público incómodo con el énfasis liberal del editor y "El Invisible". Rico y sus detractores expresarían de una manera inédita hasta entonces en Lima experiencias del tiempo histórico alternativas que, sin duda, circulaban entre la opinión pública. *La guerra de los tiempos* había sido declarada.

### Café con el Anticristo

*La guerra de los tiempos* es un debate interno dentro de *El Peruano*. El periódico se proponía educar al público en las nuevas ideas, que se exponía con el lenguaje de los debates de las Cortes, las notas editoriales del periódico y la pluma infatigable (y solitaria) de Gaspar Rico. En un contexto de libertad de imprenta, sorprende que no hubiera otros colaboradores, lo cual es síntoma evidente del poco dominio y la extrañeza que tenía el público por el nuevo lenguaje; no debe sorprender por ello la aparición de sus detractores, que sí fueron varios y diversos<sup>80</sup>. Así como *El Peruano* fue la piedra en el zapato de Abascal, los colaboradores inesperados lo fueron para Gaspar Rico. Para remontarse al origen de la guerra, se va a comenzar por el final. Por un en otro contexto insólito artículo sobre un conflicto de temporalidades. El tenor general de la experiencia del tiempo durante *la guerra* se expresa claramente en este artículo sin firmar; el texto se titula "Variedades" y fue impreso poco antes del cierre del periódico. "Variedades" constituye, en realidad, el balance del debate, de un debate encubierto que llevaba meses de diatribas e insultos. El eje central es el tiempo político como experiencia de la Revolución Francesa.

La propuesta de "Variedades" es harto extraña: buscar un líder que fungiera de "salvador" de la Monarquía, un "deseado restaurador" "para mover con éxito la máquina de la revolución"<sup>81</sup>. Sin duda alguna, este salvador no era Fernando VII. El texto incorpora su propuesta con un diagnóstico desalentador: "[nos hallamos en] épocas de turbulencia y conmoción" en que "están amenazados [los] miembros [del cuerpo social] de grandes calamidades"; "son tiempos de "crisis" "peligrosas y contingentes"<sup>82</sup>; en resumen, es tiempo de "revolución"<sup>83</sup>. El anónimo evalúa luego las "instituciones de los tiempos pasados", "que serían muy buenas para entonces,

84  
Ibidem, p.379.

85  
Ibidem, p.379-380.

86  
Ibidem, 02 de mayo de 1812, p.376.

87  
Ibidem, 22 de mayo de 1812, p.373.

88  
Ibidem, p.374, p.376.

89  
Ibidem, p.381.

90  
Cf. SCHMITT, Carl. Interpretación europea de Donoso Cortés. Op. Cit., p.230.

91  
*EL PERUANO*. Op. Cit., 22 de mayo de 1812. p.373.

pero que vemos que no lo son por ahora"<sup>84</sup>. Acto seguido, contrasta las instituciones del Antiguo Régimen con las del presente, esto es, con las Cortes de Cádiz<sup>85</sup>. Como es de esperarse en un texto de conciliación, se critica a los dos bandos, el del viejo y el del nuevo lenguaje-tiempo. Hay un doble registro de experiencia temporal. Por un lado "revolución" establece correspondencia con la ocupación francesa de España. El *evento fundante* del diagnóstico son "las desagradables escenas" de esta "experiencia de más de tres años"<sup>86</sup>, esto es, la prisión del Rey legítimo en Bayona. Pero el lector observa un registro paralelo que ubica la temporalidad de toda la reflexión en una experiencia histórica y social más amplia. El *evento fundante* entonces es la Revolución Francesa.

Una lectura entre líneas de "Variedades" permite comprender pronto que lo que se dice de España sólo puede interpretarse en un sentido histórico en relación con la Francia. Esto ocurre a través del establecimiento de un paralelismo histórico que el autor no hace explícito. Para un lector de 1812 es fácil reconocer el paralelismo por la secuencia de acontecimientos a los que alude: hay primero un enorme caos social que desemboca en la instauración de un régimen de poder concentrado que ya no es más el poder de los reyes legítimos. Se enumera acontecimientos en la Monarquía católica y se hace un diagnóstico de solución que sólo tienen sentido en comparación con la experiencia de la Francia, el enemigo, que justamente por eso el lector entiende no puede mencionarse. Veamos ahora cómo procede el paralelismo que establece "Variedades". Se presenta primero el diagnóstico de un contexto social de "desgracia": "al acontecer alguna adversidad" "los funcionarios" (los reyes) "son acriminados como reos de grandes delitos" (la guillotina); luego "sucede irremediamente el desenfreno" y, finalmente "el horror de la anarquía" "de la muchedumbre"<sup>87</sup>; se diagnostica la necesidad de "un hombre privilegiado, y de grandes y exquisitas cualidades para dirigir a una nación provocada por una suerte poco regular de sucesos", un "hombre sobrio, de constitución fuerte, de entendimiento claro, de edad mediana, práctico y feliz en la guerra"<sup>88</sup>. El lector comprende que hay un paralelismo entre España y la Francia, y que propone que la salida para la "conmoción" y la "anarquía" españolas, que ni el Rey ni las Cortes han resuelto, es un Napoleón, un Napoleón español; se pronostica finalmente que sin ese Napoleón español la Monarquía católica caerá en la "desgracia"<sup>89</sup>.

Recordemos un momento las reflexiones de Carl Schmitt sobre la relación entre diagnóstico, pronóstico y paralelismo. Se trata de tres acercamientos al tiempo histórico en calidad de presente, futuro y pasado, tres dimensiones que constituyen la temporalidad de la experiencia política y se implican mutuamente<sup>90</sup>. Ya se ha señalado que, para 1794, el paralelismo histórico estaba excluido. Una carencia de antecedentes hacía inviables los paralelismos, afectando también los pronósticos, por lo que el futuro se mostraba como un "abismo" amenazante y peligroso, lo cual lo hacía más fácil de expresar en términos apocalípticos. Pero para "Variedades" la experiencia francesa es ahora un evento pasado que permite, por lo mismo, tanto comprender el presente como hacer pronósticos sobre el porvenir. Los "miembros" del "cuerpo social" que se hallan a sí mismos en este registro manifiestan, en la retórica de "Variedades", dos opciones (que son los dos bandos en guerra); "fluctúan entre el temor y la esperanza"<sup>91</sup>: en esta frase se resume la experiencia de la temporalidad de dos segmentos de opinión que interpretan el fenómeno revolucionario en *El Peruano*; unos seguían a

Rico y su retórica liberal, y experimentaban el futuro con "esperanza"; sus detractores, en cambio, parecen experimentar el tiempo de revolución bajo el aspecto atemorizante de 1794. En efecto, una guerra había precedido a "Variedades", que aparece así como la respuesta al conflicto a través de un pronóstico y un paralelismo histórico.

*La guerra de los tiempos* tiene un marco general para el problema del tiempo histórico que los bandos comprometidos necesariamente habían compartido y presuponían como el horizonte de sentido de su propia argumentación. Éste es planteado por los tres primeros números de *El Peruano*. La introducción, que se halla en el número I, presenta una primera pauta. "Llegó el día feliz" –sostiene el texto– "en que, rotas las cadenas con las que la arbitrariedad ligaba a la imprenta, podemos desenvolver el germen de nuestras ideas"<sup>92</sup>. Se establece como umbral aparente de temporalidad el decreto de libertad de imprenta, a partir del cual "nos engolfamos en el anchuroso mar de la opinión pública"<sup>93</sup>. Pero es más retórica que realidad. No será el número I, sino los dos siguientes los que abrirán el camino al tiempo político a partir del cual se da la clave de la experiencia histórica cuyo lenguaje *El Peruano* busca establecer.

Es notorio que los números I, II y III de *El Peruano* no presentan artículos de opinión ni desarrollan nada semejante al lenguaje liberal del que sabemos de manera explícita tenía el propósito de presentar. Timidamente, esto va a aparecer de soslayo, con la reproducción y eventual acomodamiento a los intereses del periódico de un libro español, del que luego no quedaría traza alguna. Esto ocurre a través de la introducción, en el número II, del "Extracto" de este libro, cuyo tema es la revolución en España. El documento se titula *Para la historia de la revolución en España, por D. Álvaro Flores Estrada, procurador general del Principado de Asturias, impreso en 1810*. Allí aparece "la historia de la revolución general de España verificada en el mes de mayo de 1808" que "debe interesar más que ninguna otra historia de la Europa moderna, a los hombres de todas las naciones y de todos los tiempos". Se agrega luego que "la grandeza de la revolución española no pende de su éxito, sino de sus principios"<sup>94</sup>. El lector de este artículo comprende que la experiencia temporal no se funda en el evento de la prisión del Rey en Bayona, sino, como en los debates de 1794, tiene como procedencia unos "principios", pero que ya no están más bajo "el oscuro velo" de su carácter *inexplicable*. Ahora se pueden explicar, lo cual significa que el evento que los funda no es el de Bayona, sino el mismo de 1793. Esta conclusión, que puede parecer algo acomodaticia, se explicita sin embargo en el número que sigue.

Vayamos al tercer número de *El Peruano*. Éste deja sentado el horizonte de tiempo histórico en el que se sitúa el periódico a través de una nota editorial que antecede al "Extracto" y que enfatiza un horizonte de temporalidad que debe fijarse en los "principios" de la revolución que, más adelante, ya avanzada *la guerra de los tiempos*, se llegaría a calificar de "principios irrefragables, puros y evidentes"<sup>95</sup>. Y estos principios eran los de la Francia. Es "indudable que la revolución de Francia –dicen los editores– ha sido el primer origen de todos los acontecimientos de Europa"; el "Extracto" debe ser leído entonces "desde aquel principio"<sup>96</sup>. Hay pues, un *evento fundante* de un tiempo histórico que no es español, que envuelve sin embargo y contiene la experiencia de la situación española. Agregan los editores que aunque "La revolución en Francia ha causado demasiado entusiasmo en sus principios" en el presente "ni sus admiradores ni sus

92

Ibidem, 06 de septiembre de 1811, p.1.

93

*EL PERUANO*. Loc. Cit.

94

Ibidem, 10 de septiembre de 1811, p.15.

95

Ibidem, 24 de abril de 1812, p.313.

96

Ibidem, 13 de septiembre de 1811, p.17.

97  
Ibidem, p.17-18.

98  
Ibidem, p.18.

99  
Ibidem, 17 de enero de 1811, p.51.

100  
Ibidem, 17 de septiembre de 1811, p.29.

101  
Ibidem, p.30.

102  
Ibidem, 27 de septiembre de 1811, p.49.

103  
Cf. Ibidem, p.51 y ss.

104  
Ibidem, 17 de enero de 1812, p.43.

105  
Ibidem, 10 de abril de 1812, p.271.

106  
Ibidem, 01 de mayo de 1812, p.319.

contrarios distan ya de un polo a otro, como en un principio"<sup>97</sup>. Esto es, se da por sentado que los principios revolucionarios han adquirido con la experiencia social e histórica un cierto grado de consenso o, para decirlo de otra manera, han dejado de parecer *inexplicables*<sup>98</sup>. Para acercarse a la experiencia del evento de la Revolución no importan ya las consecuencias, sino los principios; es obvio que éstos constituyen el sentido de la experiencia temporal de la revolución en general.

En los tres primeros números de *El Peruano*, que establecen y definen su línea editorial, y enmarcan por tanto los debates posteriores, se presenta dos experiencias del tiempo histórico simultáneas, una fundada en la Revolución Francesa, cuyos "principios" son ahora rectores de la experiencia histórica en general, y otra relativa a la revolución con esos mismos principios en la Monarquía católica, que instauran la experiencia de un mundo histórico traslapado con el anterior. No deja de ser interesante asociar esto con las referencias al tiempo de la "libertad de imprenta" en el Perú, que añade el ingreso de esa experiencia general de tiempo político en el ámbito local, como un *evento fundante* que va a marcar lo que después Gaspar Rico iría a denominar la "marcha triunfante" del periódico sobre el "desmoronamiento del ruinoso despotismo"<sup>99</sup>. Hay aquí un doble paralelismo histórico de un diagnóstico del tiempo de revolución. Francia comparada con España, España comparada con la apacible y suntuosa Lima de Bodegones.

Muy pronto se deja adivinar que la opinión pública de Lima no gozaba de una experiencia feliz en este tiempo revolucionario que la alcanzaba. Ya para el número IV aparece una supuesta "Carta remitida"(de Rico) que felicita al periódico por aportar "lo que faltaba en Lima"<sup>100</sup>. "No se desmaye, señor editor" –agrega el supuesto anónimo–"aunque sufra cuantas censuras y amargas críticas puedan arrojar los espíritus detractores"<sup>101</sup>. Para el momento de la impresión de esta carta aún no se había publicado en *El Peruano* ningún artículo digno de la Junta de Censura ni defendido principio revolucionario alguno. Esto evidencia entonces lo que en realidad sucede *en los cafés*: aparecen los murmullos de la opinión pública que, como es fácil inferir, no debía tener un consenso tan grande con estos "principios" que a Rico le parecían sin embargo tan "irrefragables" y "evidentes". Gaspar Rico, una semana después, confirma nuestra afirmación. "El Invisible" declara que se ha introducido él personalmente "en las tertulias" y "juntas secretas" donde se lee "papeles y gacetas"; se habla allí "con entusiasmo" ¡en la línea editorial del Virrey!<sup>102</sup> No sorprende nada que siga un "elogio de las Cortes" donde, ahora sí, se defiende los principios liberales<sup>103</sup>. Para el registro del tiempo político cuyo *evento fundante* está en 1793, se trata de los principios, las máximas perniciosas de la Bestia.

En el mismo número en que Rico dice revelar lo que ocurre entre la opinión pública, el periódico se dedica a "conocer y dar el verdadero valor a los principios" de la "revolución" de la "República Francesa". E evidente que ha estallado *la guerra de los tiempos*. A partir de este número, amenazante y provocativo, los descontentos infiltran sus colaboraciones, contra las que ahora Rico tendrá que enfrentarse. Desde inicios de 1812, los "detractores" de las fondas y colaboradores indeseados de *El Peruano* aparecen ya como "los enemigos manifiestos y ocultos de la justicia y la soberanía de la patria"<sup>104</sup>, "esclavos estúpidos y miserables", "genios del mal", "agentes sórdidos de la tiranía"<sup>105</sup> o "genios de las tinieblas"<sup>106</sup>. Se va a seleccionar ahora dos notables artículos de estos "genios del mal" que se las arreglaron para

107

Cf. MAISTRE, Comte Joseph de. *Considérations sur la France*. Op. Cit., cap. 3; Damiron, Philippe. *Essai sur l'histoire de la Philosophie en France au XIX siècle*. Paris: Hachette, 1834. t.I, p.1-79.

108

*EL PERUANO*. Op. Cit., 01 de noviembre de 1811, p.157.

109

Cf. *Ibidem*, 29 de octubre de 1811, p.145 y ss.

110

Cf. *Ibidem*, 01 de mayo de 1812, p.271.

111

*Ibidem*, 29 de octubre de 1811, p.149.

112

Cf. *Ibidem*, p.145-148.

113

Cf. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal. *Revolución – Perú*. In: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Op. Cit. Iberconceptos II. t. II, p.169-182.

filtrarse a la imprenta entre las benevolentes manos del editor liberal. Es interesante subrayar que uno sea claramente civil y otro teológico político; el lenguaje, a veces satánico del que van revestidos, no refleja sin embargo un horizonte de experiencia histórica escatológica o apocalíptica, como es el caso de los autores contrarrevolucionarios franceses, cuya lectura aquí es además evidente<sup>107</sup>. El primero está firmado por "La Barahúnda" y lo llamaremos –para abreviar y subrayar su contenido– la "Carta sobre el quinto elemento"<sup>108</sup>. Al segundo se lo va a denominar "Carta sobre el Anticristo"<sup>109</sup>, evidencia quizá de que la Bestia seguía sentada en los cafés. Al parecer, la polémica no se limitó a *El Peruano*, sino que se extendió a través de papeles y folletos públicos que se han perdido, como confiesa un número avanzado del periódico mismo<sup>110</sup>. Pocas semanas después el periódico sería denunciado ante la Junta de Censura y cerrado por el Virrey.

"¡Alerta, alerta, señor editor!", escribía un tal Argos a Guillermo del Río durante los últimos días de octubre de 1811: "desconfíe usted de los que (se) le acercan y le hablan con sonrisa; tenga usted por sospechoso (a) cualquiera que entrase por el despacho de *El Peruano*"<sup>111</sup>. Difícil no creer que "Argos" no fuese el propio Rico; éste acababa de ver amenazado su papel liberal en el número XVI con una carta que acusaba a las Cortes de Cádiz (y a Rico) de servirse de los principios del Anticristo<sup>112</sup>. El visitante "sospechoso", como es fácil inferir, no era el autor de la nota sobre Satanás; era otro personaje, al que del Río iba a regalarle entero el número siguiente. Se trataba de una clara respuesta a los principios de "El Invisible"; una expresión genuina de lo que se decía realmente en los cafés, tertulias y fondas de Lima, cuya evidencia Rico mismo había reconocido. Estamos ante la "Carta sobre el quinto elemento".

"La Barahúnda", seudónimo del que debe haberse acercado a la oficina del periódico la semana anterior, es un término que remite a las definiciones vigentes en 1811 de la voz "revolución"<sup>113</sup>. En exquisita ironía, firma el artículo, pues, la revolución misma. En el contexto general del artículo, tanto de manera textual como desde la experiencia social que rige el documento, es manifiesto que adquiere dos acepciones del *Diccionario de la Real Academia* vigente en 1780; la cuarta, que responde a la "mudanza o nuevo estado en el gobierno de las cosas" y a la tercera, que es "inquietud, alboroto" y también "sedición, altercación". Es evidente que la cuarta se relaciona con el régimen de las Cortes mientras que la tercera, la "inquietud y el alboroto", se relaciona con el discurso liberal de Rico, esto es, con los "principios" de la revolución. La Barahúnda, en *la guerra de los tiempos*, se sitúa ella misma desde el estrato de tiempo más amplio del tiempo revolucionario, cuya procedencia es 1793. En lo sucesivo, la "Carta", texto largo y complejo, va a ser dividida secuencialmente. La primera parte define la opinión pública como el "quinto elemento" del mundo (p. 150); la segunda es una declaración de guerra a "El Invisible" (pp. 151-152); la tercera un sarcasmo al principio revolucionario de igualdad (p. 152); la cuarta es una curiosa historia de la humanidad que sugiere que el fin del mundo es lo mismo que el triunfo de la opinión pública en el universo de las instituciones sociales (pp. 153-154); la quinta es una disertación sobre el desorden en torno a los pronósticos bajo los principios revolucionarios (pp. 154-156); la última sitúa el conjunto como una reflexión de la experiencia del tiempo en el mundo social (p. 157).

La "Carta sobre el quinto elemento" define el sentido general de su argumentación con una exhortación sobre los "principios" que rigen la

114  
EL PERUANO. Op. Cit., 01 de noviembre de 1811,  
p.157.

115  
Ibidem, p.152.

116  
SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. 1ª  
edición de 1932. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

117  
EL PERUANO. Op. Cit., 01 de noviembre de 1811,  
p.151.

118  
Ibidem, p.150.

119  
Ibidem, p.154.

experiencia histórica del tiempo social: "¡Tiempo, tiempo! Oportuno eres para que una mano bien hechora ajustase todas estas cuentas por principios de orden público"<sup>114</sup>. Como se trata de una exhortación, se infiere la expectativa de que los principios que se ventilan en las Cortes y que, en último término, proceden de la Revolución Francesa, sean reemplazados por otros, para lo que se invoca "una mano bien hechora", esto es, algún *evento fundante* situado en el futuro, que no se puede evitar relacionar con el pronóstico de un Napoleón español como "salvador" de la Monarquía católica. La secuencia que precede a la exhortación se refiere a la dificultad de realizar pronósticos bajo la vigencia de los principios revolucionarios, es decir, el caos histórico, al que la sección final opone "el orden". Esta expectativa alterna se contrapone a otra en que "gracias al diablo todos hemos de ser iguales muy pronto"<sup>115</sup>. Una esperanza se contrapone al miedo. La esperanza se fija en un evento por venir que detenga los principios de la revolución y la marcha triunfal de Satanás; sin duda esto sugiere una suerte de intervención divina en la historia política.

Los principios de "El Invisible" y la experiencia de la temporalidad social que los acompaña adquieren para la "Carta" el carácter de "enemigo", en la más tajante acepción política de la expresión según la perspectiva de Carl Schmitt<sup>116</sup>. No es antagonista, ni polemista, ni adversario, sino enemigo a muerte. Deben definirse como experiencias de temporalidad política y social que son inconmensurables entre sí y que, por lo mismo, no admiten condiciones de diálogo. "Tengo pólvora y balas prevenidas", "muera el *anciano*, caiga el *invisible*", se lee en la segunda secuencia<sup>117</sup>. Pero se hace necesario dar una mirada a la sección introductoria de la "Carta", pues permite ligar la experiencia del conflicto de experiencias del tiempo entre "El Invisible" y sus "detractores" con la concepción que tienen estos últimos del vínculo entre los principios revolucionarios y la opinión pública. "Señor público –se inicia el documento– el amor y el miedo que os tengo me estimulan a concederos una dignidad superior". Es evidente que el sentimiento que se quiere indicar no es el amor, pues se escribe al enemigo, sino el miedo, que ya reconoce el lector como el sentimiento característico del tiempo revolucionario en Lima desde 1794. El enemigo a muerte es reconocido. "Si de cuatro elementos se compusiera el orbe solamente, orden hubiera. Pero hay un quinto elemento que anda revuelto consigo mismo". "Sepan los necios que al público figuro quinto elemento"<sup>118</sup>. La publicidad es el elemento propio de este tiempo histórico satánico cuyo *evento fundante* es 1793.

El tiempo del "público", que en 1794 aparecía soldado con la experiencia de la Revolución Francesa, es también el tiempo cuya experiencia fundamental era el miedo. En *la guerra de los tiempos* esto conduce a un diagnóstico del presente que exige y demanda un pronóstico de abolición de la publicidad, que se vio implicada en el concepto de la Revolución Francesa como *fundante* de un mundo universal. Lo anterior permite acercarse a la tercera secuencia de la "Carta". El *evento fundante* es el cadalso, esto es, el asesinato del Rey Luis XVI en 1793. El "sabio cadalso" habría terminado (en la versión revolucionaria) con "el tiempo de las desigualdades"<sup>119</sup>, pero en lugar de la igualdad pretendida, se dio lugar a un caos de pronósticos históricos, lo que recuerda la incertidumbre universal de 1794. La explicación de este fenómeno se explica en función de "promesas" (en el tiempo futuro, por tanto): el tiempo revolucionario se experimenta como un conjunto de expectativas. Por algún motivo, la opinión pública se halla en la sección actual de la historia del mundo, cuya procedencia son

120  
Ibidem, p.153.

los principios de la Revolución, que genera una experiencia del mundo en la que el porvenir es un factor fundamental. En la segunda sección de la "Carta" se divide la historia universal en periodos de mil años; el primer milenio es atribuido al reino de la opinión (pública); es, por tanto, el reino de la barbarie: "podéis decir que los primeros mil años del mundo fueron de vuestro uso y costumbre"<sup>120</sup>. Sigue una secuencia de tiempos históricos dominados por diversos grupos sociales, cuya etapa final, cuyo *evento fundante* es 1793, y tiene su culminación en el futuro, el tiempo cargado de "promesas": "los mil octavos, señor público, serán de los demonios si os descuidáis en hacer que se cumplan las promesas". El milenio de la historia humana en el que se sitúa el firmante es, pues, el tiempo de Satanás, es decir, el de la Revolución y la publicidad, pero:

en cuanto a promesas ya hemos visto/  
ser infalibles las de Jesucristo;/  
las demás, repetidas con engaños,/  
nadie las ha cumplido en seis mil años<sup>121</sup>.

121  
EL PERUANO. Loc. Cit.

Sabemos que las promesas de Satanás no son dignas de confianza, siendo el Diablo maestro del engaño desde el inicio de la historia. Adviértase que no estamos, a pesar de la retórica satánica, en una dimensión escatológica del tiempo, sino frente a una experiencia del futuro, impregnado por el evento de la Revolución, que se presenta, a causa de las promesas mismas de los principios que lo fundan, como incierto. El lenguaje religioso-político no es apocalíptico, pues es utilizado para hacer pronósticos históricos en un futuro que no es ajeno a la existencia civil.

Pasa la Barahúnda a mostrar la absurdidad de los principios revolucionarios en que se fundan los pronósticos históricos, lo que a su vez permite inferir la clase de experiencia política que se sigue de su imposición, que parece inevitable. Una página atrás el autor se había declarado *mujer*. Esta sorprendente y jocosa revelación se dirige a hacer escarnio de una de las "promesas" de la Revolución: la igualdad (de género, en este caso). Por extensión, es obvio que se dirige también a las demás promesas. "Gracias al diablo" –el engañoso autor de las "promesas"- "todos hemos de ser iguales"; "Ande el hombre en nueve meses preñado: para: y advierta lo que es matarse por quienes nunca se empreñan si premian". "¡Orgullosos!" –agrega- "Nos veremos en las conferencias que tengamos para arreglar las nuevas leyes de la multiplicación". El lector reconoce que la igualdad prometida por el Demonio se deja a discusión de las Cortes que, por lo mismo, adquieren un carácter a la vez ridículo y satánico<sup>122</sup>. *La guerra de los tiempos* declara su carácter a muerte contra una experiencia que se considera incompatible con todo posible orden civil, bajo las absurdas promesas de Satanás, que hace del tiempo por venir análogo a la barbarie de los inicios de la historia. Pasemos ahora a la "Carta sobre el Anticristo".

122  
Ibidem, p.152.

Una vez más el escenario son los cafés, fondas y pulperías de Lima. Del Río publica una "carta remitida" con seudónimo al editor. Era el 26 de octubre de 1811; escribe el autor: "entré a un almacén y tomé varios papeles impresos que estaban sobre el mostrador, uno donde leí ciertas proposiciones, que me han escandalizado de un modo inexplicable"<sup>123</sup>. Se trata, nada menos, que de los principios de lo que habría de ser la Constitución de Cádiz. "Nada me ha afligido tanto en mi vida como estas aserciones", agrega el firmante. "No quise esperar más, salíme a la calle y di con un R.P. y le hice leer el texto". "¡Ay!, hijo mío, me contestó; lo que no pue-

123  
Ibidem, 29 de octubre de 1811, p.145.

124

Es evidente que se expresa aquí una versión escatológica del tiempo en donde el *evento fundante* de la Revolución marca el inicio del apocalipsis; la evidencia textual, sin embargo, revela que es implausible interpretar los discursos adversos a Rico en *la guerra de los tiempos* como escatológicos, cual es el caso también del discurso político del clero en general. Cf. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; VELÁSQUEZ, David. La cuestión de la lealtad frente a la Independencia. Las autoridades religiosas: Perú 1808-1825. In: SCHMIDT, Peer; DORSCH, Sebastian; HEROLD – SCHMIDT, Hedwig (eds). *Religiosidad y clero en América Latina* – Religiosity and clergy in Latin America. Köln – Weimar – Wien: Böhlau Verlag, 2011. p.211-241. Cf. CID, Gabriel. Op. Cit., p.183-184.

125

*EL PERUANO*. Op. Cit., 29 de octubre de 1811, p.146.

126

HOLGUÍN CALLO, Oswaldo. El Café de Bodegones y una sátira de *El Comercio*. In: *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: Academia Peruana de la Lengua : Academia Peruana de Historia-Consortio de Universidades, 1998. p.189-213.

127

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Iberconceptos*. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano. *Isegoría*, Madrid, n. 37, p.165-176, 2007.

den ver los ojos vemos, y lo que las orejas no oyen oímos". "El mundo está para acabarse y este maldito Napoleón es el mismo Anticristo en cuerpo y alma"<sup>124</sup>. Si se toma la "Carta sobre el Anticristo" bajo el esquema de interpretación del tiempo político entre diagnóstico, pronóstico y paralelismo, el lector comprueba que la revolución de España aparece bajo el horizonte del antecedente y, por ende, se hace comprensible en Francia, esto es, se interpreta como su análoga en el pasado y sirve como pauta para la comprensión del futuro. Se espera esta vez, en esta atmósfera apocalíptica, un futuro imprevisto, un milagro maistriano, un *evento fundante* que abriera un mundo histórico diferente al satánico: "ojalá –dice el padre– también (se) demostrara que la España ha de ser la liberadora de los tronos y la Iglesia"<sup>125</sup>. El tiempo de la revolución se remite a los eventos de España, pero la experiencia de la temporalidad, y por ende, los principios de que proceden, tiene su origen en la Francia; no están por ello representados por las Cortes o el régimen liberal, sino por la realidad social e instalada de la Bestia, de la que Napoleón es ahora el Anticristo.

Es evidente que, aún para 1811 y 1812, en los cafés y las fondas de Lima, el tiempo de la revolución era, no para pocos, como en 1794, el tiempo de la Bestia. Gaspar Rico, sin la bendición de los curas pero, lo que es peor, tampoco con la de las fondas, tabernas y cafés de Lima, y antes de ser expulsado del reino por el Virrey Abascal iría, quizá, una vez más, a la Calle de Bodegones<sup>126</sup>. Iría a tomar, él solo, esta vez, un café con el Anticristo.

### Nota final

Se ha intentado aquí hacer un estudio sobre la experiencia del tiempo político en Lima en el periodo que va de la recepción de la Revolución Francesa, en 1794, hasta el cierre de *El Peruano*, el único papel periódico liberal que circuló de manera continuada en la ciudad durante la vigencia del Decreto de libertad de Imprenta expedido por las Cortes de Cádiz. Para el efecto, se ha partido del marco de la historia de los conceptos políticos en la tradición de Reinhart Koselleck; para su aplicación específica al problema de la experiencia del tiempo histórico han sido de valor inestimable las pautas sugeridas para el efecto por Javier Fernández Sebastián, aunque se ha empleado herramientas propias<sup>127</sup>. Se ha partido de evidencias escritas relativas a la experiencia del tiempo político y su contrapartida en el mundo social, enfocándose la investigación en la opinión pública. El estudio, sin duda, podría hacerse más extenso si se incluyera material de archivo sobre procesos judiciales, correspondencia política, folletería de conflictos personales, memorias o documentación religiosa, aunque consideramos que el resultado no habría variado mucho. Se ha identificado aquí, sin embargo, y como efecto de la lectura de los textos mismos que sirven de fuente, un principio básico de la experiencia del tiempo político en Lima: la publicidad de la experiencia histórica es idéntica con su significado. Por esta razón no se espera que una posible ampliación futura de las fuentes pueda modificar radicalmente lo aquí expuesto. La identidad entre opinión pública y experiencia temporal es un presupuesto acerca de las significaciones sociales de los conceptos políticos. Todos en Lima viven en el tiempo de la Bestia, cuyo *evento fundante* es 1793, no importa qué opinión se hagan de ella. Y es un tiempo histórico, esto es, una experiencia en que diagnóstico, pronóstico y paralelismo se refieren al mundo civil y su (dis)continuidad.

De los 15 periódicos que circularon en el período aludido, se ha seleccionado el único que circuló de manera continuada hasta 1812. En lo

que se ha llamado *la guerra de los tiempos* se evidencia que había adherentes y detractores del nuevo lenguaje que el periódico quería divulgar. Ésta sería una conclusión bastante banal y sin importancia sino fuera por la ubicación de las diversas polémicas en un tiempo transversal que las abarca a todas y que constituye por tanto el mundo histórico dentro del cual se hace comprensible la adhesión o el rechazo de los otros conceptos. De allí la insistencia en el concepto de *evento fundante*, la idea de que hay acontecimientos que dislocan el mundo social, lo trastornan y modifican. Lo que hace *fundante* a un evento es que no puede ser traducido conceptualmente, sino cuando ha mediado una experiencia temporal en que, por decirlo de alguna manera, se ha vivido el mundo fundado por el evento mismo. Cuando ocurre el evento en 1793, el asesinato del Rey Luis XVI, esto constituye para la opinión pública limeña la apertura de un mundo histórico nuevo, que se caracteriza porque trastorna el universo institucional, que los hombres comunes, el *público*, como Lorenzo Momblán, el fiscal Gorbea o el policía Egaña entendieron como una amenaza a la continuidad y la permanencia del mundo histórico en el que ellos mismos se hallaban instalados y en el cual tenía sentido su propia existencia. No distinguieron un mundo francés y uno español, sino que asumieron que la Revolución Francesa había transformado el mundo histórico como una totalidad, incluyendo al suyo, eso desde un primer momento, como lo confirman los papeles impresos en Lima entre 1793 y 1794 que se ha citado en este trabajo.

Debe advertirse que se ha puesto de lado toda explicación de orden causal; la historia conceptual es una disciplina hermenéutica, no interesada en explicar, sino en comprender. En comprender desde la anterioridad de *la experiencia fundante*, que por definición *no puede ser explicada*. En términos generales se orienta a dar cuenta del uso social de los términos políticos y las transformaciones de éstos en las prácticas sociales, cuyo resultado y efecto es el sentido en que la historia misma se presenta. Se trata aquí de definir qué clase de campo de trabajo confiere significado a la investigación. En un estudio como éste, se trata de la experiencia de la temporalidad política tal y como ésta es referida por los propios actores, en sus términos y con las referencias que ellos mismos aportan. Por otro lado, debe considerarse que la experiencia social del tiempo histórico es de un grado de abstracción especial, que la antepone a otros conceptos y los significa. No se trata aquí –como en otros casos– de hacer un registro de los usos políticos de la palabra "tiempo", por ejemplo, con sus respectivos correlatos sociales, sino de una exégesis de los presupuestos acerca de la comprensión política del tiempo que tenía la gente de Lima en el periodo aludido que, por supuesto, usaba además otros conceptos políticos, nuevos o antiguos, subordinados a esa experiencia. Por las consideraciones anteriores, el grado de abstracción de la experiencia del tiempo histórico sobredemanda las herramientas disponibles y exige un cierto sacrificio conceptual, pues en gran medida se trata de algo que se gesta con la coherencia y el sentido de sus propios logros.

Como ya se ha insistido, se ha optado por estudiar la experiencia del tiempo histórico a partir de los registros de la opinión pública, y no de las ideas de actores particulares, sus lecturas o el análisis de prácticas políticas locales; un ejemplo de esto último podría haber sido el conflicto entre el Cabildo de la Ciudad y la administración del Virrey Abascal, acontecimientos sociales en los que, desde muy pronto, la historiografía ha querido encontrar la *explicación* de la gesta local de la revolución liberal<sup>128</sup>. Pero este

128

Cf. PERALTA, Víctor. Op. Cit., p.46 y ss. Las tesis de Peralta en ese sentido sólo reiteran un tópico bastante temprano de la historiografía sobre la independencia; cf. SÉTIER, L-P. *Résumé de l'histoire des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*. Paris: A.J. Kilian, 1826. p.44 y ss.

129

Cf. por ejemplo, en la innumerable bibliografía al respecto, Donoso, Ricardo. Antecedentes de la emancipación americana. In: *Cuadernos americanos*, México, n.1, p. 198-201, 1961. REY DE CASTRO, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008. p.199.

130

BARRUEL, Augustin. *Abrégé des Mémoires pour servir à l'Histoire du Jacobinisme*. London: Le Boussonier & Co., 1798. El texto es de propiedad del autor de este artículo. El subrayado autógrafa pertenece al original.

estudio establece que el sentido de la localidad aparece desde una fundación universal. Para apelar a lo local en el orden del tiempo político éste debe aparecer como *fundante* para la experiencia, pero la exégesis textual no lo sugiere así. La experiencia temporal es una dimensión anterior a su transformación en prácticas políticas específicas, sean éstas favorables o no al contexto histórico general que se desprende de ésta, en particular a la emancipación, un tema caro y sensible para la historiografía hoy por razones circunstanciales. Quizá el lector del presente desearía encontrar un nutrido lenguaje liberal en expansión en un tiempo al menos en el que uno de sus pronósticos es la libertad; pero, *en un estudio histórico se trata siempre, antes de nosotros, de ellos*. Esto implica, por ejemplo, dejar de lado metodológicamente el énfasis de la historiografía en el uso social del nuevo lenguaje liberal como factor dentro del proceso de independencia del Perú. A través de este énfasis se pasa a justificar diversos acontecimientos sociales de la historia política peruana hasta la incursión revolucionaria del Río de la Plata, hacia 1820. Es curioso que para esto se aluda a fenómenos diversos, incluyendo la difusión de los papeles periódicos desde 1811, cuyo alcance en Lima el lector podrá juzgar por cuenta propia<sup>129</sup>. Si la experiencia del tiempo histórico es anterior al uso y significado de los conceptos políticos, y los diagnósticos, pronósticos y paralelismos hacia 1812 giraban en torno de 1793, el salto en Lima de los conceptos políticos y sociales al idioma moderno de la libertad se hace más que dificultoso.

Escribe un limeño común, un hombre del "público" como Egaña o Momblán detrás de la cubierta de un texto de Agustín Barruel, fechado en Lima en 1810: estamos ante "la evidencia de la Revolución francesa y *universal*"; la "veo con temor"<sup>130</sup>, acota el anónimo. Nuestro trabajo sugiere que la relación entre el lenguaje liberal y la experiencia histórica peruana, al menos en el caso de la capital del Reino, debía estudiarse con reserva.

---

Recebido para publicação em 03 de novembro de 2014  
Aprovado em 11 de março de 2015